

BIBLIOGRAFIA

MARCOS KAPLAN

GIDDENS, Anthony, *The Nation-State and Violence – Volume Two of a Contemporary Critique of Historical Materialism* 189

ciudadano tiene deberes que se originan en el pacto social, que es un compromiso recíproco entre todos los hombres de un Estado; para que los otros respeten sus derechos, él debe respetar el derecho de los otros. Todo ciudadano debe obediencia a las leyes, reverencia al príncipe y a los magistrados, tributo al Estado, seguridad a los necesitados, ayuda a los oprimidos, bienaventuranza a los compatriotas y fidelidad a la patria.

El volumen culmina con un apéndice biográfico de los principales autores de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, conjuntamente con un apartado cronológico de los principales acontecimientos de la Revolución francesa.

Se trata de un conjunto de documentos y proyectos, difíciles de encontrar en lengua española, que constituirán un valioso y fundamental aporte para el estudio de la génesis liberal de los derechos humanos y de la propia Revolución francesa.

Luis DÍAZ MÜLLER

GIDDENS, Anthony, *The Nation-State and Violence – Volume Two of a Contemporary Critique of Historical Materialism*, Cambridge, Polity Press, 1987, 399 pp.

Este libro constituye el segundo volumen de una serie de tres, del distinguido sociólogo inglés de la Universidad de Cambridge, dedicado al examen de la relevancia del materialismo histórico en el mundo actual. Más que otra contribución a la interminable disección crítica de los textos de Marx, éste es un intento de exploración de los contornos de un análisis posmarxista de la sociedad y la política contemporáneas. Los escritos de Marx son de capital importancia para analizar y comprender la influencia del capitalismo como potente fuerza modeladora del mundo moderno. El capitalismo es considerado como un modo de empresa económica que tiene una tendencia dinámica de expansión mucho mayor que la de cualquier otro ordenamiento productivo previo. No siendo, sin embargo, el capitalismo la única fuerza que ha modelado la modernidad, hay sólidas razones para estar insatisfecho con algunas de las principales perspectivas del retrato que Marx hace del desarrollo capitalista.

La discusión que Marx hace de los orígenes pasados y del destino futuro del capitalismo es parte de un esquema histórico general cuya capacidad explicativa es limitada. Las visiones que él provee sobre la

naturaleza de la empresa capitalista deben ser liberadas del marco general del materialismo histórico e integradas con un enfoque diferente respecto a la historia previa y al análisis de las instituciones modernas. El tratamiento de las sociedades modernas como culminación de un proceso de expansión progresiva de las fuerzas productivas no revela cuán diferentes son de todas las formas de orden tradicional. Las sociedades modernas son Estados-nación existentes dentro de un sistema de Estados-naciones. Los Estados tradicionales —que Giddens llama “sociedades divididas en clases”— contrastan sustancialmente con los Estados nacionales, en sus características internas y en sus relaciones externas entre sí. Los Estados de sociedades divididas en clases no eran unidades administrativas con límites claramente definidos, como son los Estados modernos. Si estos últimos lo son, es por algo no intrínseco a la asociación social en general, sino como resultado de formas distintivas de integración social asociadas con el Estado-nación.

El materialismo histórico vincula la emergencia de los Estados tanto tradicionales como modernos con el desarrollo de la producción material (o lo que Giddens llama “recursos asignables”). Pero es igualmente significativa —y a menudo el principal medio de generar esta riqueza material— la colección y almacenamiento de la información usada para coordinar las poblaciones súbditas. El almacenamiento de la información es central para el papel de los “recursos autoritarios” en la estructuración de sistemas sociales que abarcan más amplios alcances de espacio y tiempo que las culturas tribales. La vigilancia-control de información y la superintendencia de las actividades de algunos grupos por otros son, a su vez, la clave para la expansión de tales recursos.

El autor pone también en esta obra mucho énfasis en el papel del poder militar en la organización de Estados tradicionales y modernos. Quién controla los medios de violencia, cuán completo es este control y para qué fines se lo despliega, son cuestiones de significado en todas las sociedades con fuerzas armadas. Vigilancia y control de los medios de violencia son, sin embargo, fenómenos que escapan al examen de las principales escuelas de la teoría social, incluso del marxismo, en el siglo XIX y en el XX. Tales cuestiones deben estudiarse en relación con la principal preocupación del marxismo —capitalismo y conflictos de clases—, como paralelas y como influencias independientes en relación con el desarrollo de la modernidad.

Un cuarto “racimo institucional” relevante a la modernidad, con un impacto y consecuencias oscurecidos en el pensamiento marxista, está dado por el industrialismo. Uno de los principales debates en la teoría

social se da entre quienes ven al capitalismo como “hacedor” del mundo moderno y quienes lo ven en el industrialismo. A la interpretación marxista de la difusión del capitalismo y su trascendencia en el socialismo, se opone la “teoría de la sociedad industrial” para la cual capitalismo y socialismo son variaciones menores sobre el principal tema, el modelado de la moderna vida social por la producción industrial. Para el autor, en muchos aspectos, industrialismo y capitalismo son distintos en su naturaleza y en sus consecuencias sociales.

El autor dedica también especial atención al desarrollo de los medios para realizar una guerra industrializada. La fusión de industria, tecnología y medios de guerra ha sido uno de los rasgos más trascendentes del proceso de industrialización en su conjunto.

El autor se basa en un manejo de vastos espacios de la historia mundial. Las principales afirmaciones de su estudio se sintetizan del modo siguiente.

1. Los Estados tradicionales (sociedades divididas en clases) son esencialmente segmentarios. Es bajo el alcance administrativo del centro político, de modo tal que los miembros del aparato político no “gobiernan” en el sentido moderno. Los Estados tradicionales tienen fronteras, no límites.

2. En el Estado absolutista se da una ruptura respecto a las formas tradicionales de Estado, presagiando el subsiguiente desarrollo del Estado-nación. El concepto de soberanía, ligado a la noción de poder administrativo impersonal, junto con una serie de ideas políticas conexas, se vuelve parte constitutiva del moderno Estado desde el absolutismo en adelante.

3. El desarrollo de Estados-nación presume la disolución de las relaciones ciudad/campo básicas a los Estados tradicionales e implica la emergencia de ordenamientos administrativos de alta intensidad, asociados con límites.

4. Los Estados-nación son inherentemente poliárquicos, carácter derivado de su concentración administrativa, lograda a través de la expansión de la vigilancia y de la naturaleza alterada de la dialéctica del control que ello produce.

5. Los Estados-nación sólo existen en relaciones sistémicas con otros Estados-nación. La coordinación administrativa interna de los Estados-nación desde sus comienzos depende de condiciones reflexivamente examinadas de naturaleza internacional. Las “relaciones internacionales” son coetáneas con los orígenes del Estado-nación.

6. En comparación con los Estados tradicionales, los Estados-nación son en su mayoría internamente pacificados, de modo tal que el monopolio de los medios de violencia es sólo indirectamente el recurso por el cual quienes mandan sostienen su "gobierno". Los gobiernos militares en Estados modernos son a ese respecto muy diferentes de los modos tradicionales de gobierno.

7. La difusión del capitalismo es de fundamental importancia para la consolidación de un nuevo sistema mundial desde el siglo XVI en adelante. Capitalismo e industrialismo han influido decisivamente en el ascenso de los Estados-nación; pero el sistema de Estados-nación no puede ser explicado reduccionistamente en términos de su existencia. El mundo moderno ha sido modelado por la intersección de capitalismo, industrialismo y el sistema de Estados-nación.

8. La industrialización de la guerra es un proceso clave que acompaña el ascenso del Estado-nación y modela la configuración del sistema interestatal. Ha llevado a la creación de un orden militar mundial que corta transversalmente las divisiones entre Primero, Segundo y Tercer mundos.

9. El desarrollo en el siglo XX de una creciente abundancia de conexiones globales que se extienden a través de las fronteras de los Estados no disminuye intrínsecamente su soberanía. Es por el contrario parte sustancial de la condición prevaleciente de extensión mundial del sistema de Estados-nación en los tiempos actuales.

10. Cuatro "arracimamientos institucionales" se asocian con la modernidad: vigilancia incrementada, empresa capitalista, producción industrial, consolidación del control centralizado de medios de violencia. Ninguno de ellos es reductible totalmente a los otros. La preocupación sobre las consecuencias de cada uno de ellos impulsa a la teoría crítica lejos de su concentración sobre la trascendencia del capitalismo por el socialismo como único objetivo de las futuras transformaciones sociales.

Es evidente que el principal énfasis de este libro es en cuanto a proveer una interpretación del desarrollo del Estado-nación en su hábitat original, occidental. Cuando el autor habla de Estado-nación, se refiere sobre todo al occidental y, más frecuentemente, al europeo. Se trata de examinar cómo y por qué esta forma política se ha generalizado en el globo, pero no se pretende ofrecer un análisis exhaustivo de las variaciones entre Estados en el mundo hoy.

En la sustentación de estas tesis centrales, el autor comienza por examinar las relaciones Estado/sociedad en la historia moderna. El Estado tradicional es analizado en sus interacciones con la dominación y el

poder militar, la burocracia, la clase y la ideología. De allí se avanza en el análisis del Estado absolutista, en sus interrelaciones con el capitalismo, el industrialismo, la transformación social, la mercantilización y el sistema mundial. Estos mismos elementos son tomados en cuenta para adentrarse en el examen del Estado-nación moderno. Para el mismo fin se toma en consideración el poder administrativo, la pacificación interna, la clase, la soberanía, la ciudadanía. La problemática del Estado moderno requiere también el examen de las implicaciones del desarrollo capitalista, de la industrialización de la guerra y del sistema interestatal global. El estudio se cierra con un capítulo sugerente sobre modernidad, totalitarismo y teoría crítica.

Este volumen representa una sustancial contribución al desarrollo de una actualizada y más satisfactoria teoría del Estado.

MARCOS KAPLAN

LAUDY, Marion, *Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya*, México, Siglo XXI Editores, 1988, 236 pp.

El jurista mexicano no desconoce los acontecimientos centroamericanos. Bastantes publicaciones especializadas y diversos diarios con amplia circulación han abordado de manera cercana los problemas de la región y en especial la situación nicaragüense a partir de la Revolución sandinista.¹

El trabajo que se comenta constituye una visión global del caso que a causa de las distintas agresiones sufridas, presentó Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia.

Laudy considera que los sandinistas son la representación de los nacionalistas centroamericanos que luchan contra una estructura feudal, por la relación estrecha existente entre oligarcas terratenientes y las fuerzas militares locales, ligados con el capital extranjero, lo que les concita la animadversión del gobierno de los Estados Unidos. Como

¹ Sobre este interesante asunto se puede consultar el trabajo anterior de M. Berra en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, vol. XX, núm. 60, septiembre-diciembre de 1987, titulado "El papel de la Corte Internacional de Justicia en la solución pacífica de controversias (el caso de Nicaragua vs. los Estados Unidos)", pp. 839-855, mismo que contiene mucha de la información que se expone en este libro que reseñamos.